



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificativa RD-2024-257-E-UNC-DEC#FL

---

VISTO:

Que por RD-2024-257-E-UNC-DEC#FL se autoriza el pago de la ayuda económica a la adscripta ROMERO PUENTE, Felicitas DNI 40662588 en el marco del Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes.

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por Secretaría de Coordinación el monto fue modificado en fecha posterior a la emisión de la resolución y es necesario actualizarlo;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 2 de la RD-2024-257-E-UNC-DEC#FL y donde dice: "Fijar la ayuda económica total en un monto de \$40.000 (pesos cuarenta mil) que se erogará en dos cuotas: \$20.000 (pesos veinte mil) al presentar el trabajo final de adscripción y \$20.000 (pesos veinte mil) al aprobarse el mismo" deberá decir "Fijar la ayuda económica total en un monto de \$60.000 (pesos cuarenta mil) que se erogará en dos cuotas: \$30.000 (pesos veinte mil) al presentar el trabajo final de adscripción y \$30.000 (pesos veinte mil) al aprobarse el mismo".

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

